



CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANI

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI
GACETA MUNICIPAL
RECIBIDO

Fecha: 26 JUL 2018

Registro: 62 Hora: 17:26

Firma: _____

LEY MUNICIPAL N°.../No. 91

Vicente Flores Terrazas

ALCALDE

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI:

DECRETA:

LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CAPITULO UNICO

MODIFICACION PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTION 2018

Artículo 1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional 2018 y Creación de nuevas categorías programáticas presupuestarias de acuerdo al siguiente cuadro que a continuación se expone.

CUADRO DETALLE DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

(Expresado en Bolivianos)

Proyecto a ser Disminuidas

ENT	PROG	PROY	ACT	Descripción del Programa, Proyecto y Actividad	IMPORTE	DISMINUCION	NUEVO PRESUP.
1712	17	0000	1	Mejoramiento y mantenimiento de calles y avenidas del distrito I	296.048,94	-5.823,52	290.225,42
TOTAL PRESUP. A TRASPASAR						-5.823,52	

Proyecto a ser Incrementadas (Nueva Creación)

ENT	PROG	PROY	ACT	Descripción del Programa, Proyecto y Actividad	IMPORTE	DISMINUCION	NUEVO PRESUP.
1712	22	0000	9	refacción de tablero y malla olímpica de arco cancha polifuncional del barrio alianza norte	0,00	5.823,52	5.823,52
TOTAL PRESUPUESTO						5.823,52	

DISPOSICION FINAL.

UNICA.- La presente Ley Municipal entrara en vigencia desde el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

Es sancionada en la sala de sesiones del Órgano Legislativo Municipal de Yapacani, a los 25 días del mes de julio del año dos mil Dieciocho

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines legales.

Luis Laime Arancibia

PRESIDENTE

Concejo Municipal de Yapacani



Lic. Liberato Torrez Saygua

CONCEJAL SECRETARIO

Concejo Municipal de Yapacani

Por tanto en aplicación al Art. 39 numeral 4) de la Carta Orgánica Municipal, **LA PROMULGO** para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

Yapacani, 26 de julio de 2018.



Vicente Flores Terrazas

ALCALDE

Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani